

13.3.4 Referencias. Relación de trabajos de naturaleza análoga a los descritos en el apartado 5 (objeto del contrato) realizados en los cinco últimos años que incluya, en la medida de lo posible, los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción técnica de los mismos y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución emitidos por los Organismos públicos o privados destinatarios de dichos trabajos.

13.3.5 Organigrama de la empresa.

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con que cuenta la empresa para la realización de su actividad.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número anual medio de trabajadores en situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

- Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o.
- Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

13.3.6 Declaración de medios materiales. Relación de medios materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

13.3.7 Anexos.

Se aportará toda aquella información que la empresa licitadora considere relevante y que no esté contemplada en los apartados anteriores.

La documentación requerida en este apartado deberá presentarse en original y copia.

14. Criterios de adjudicación: Los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato. No.

17. Información complementaria.

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas:

Un máximo de seis (6).

Las empresas que reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y estén interesadas en participar en este procedimiento negociado deberán presentar una Solicitud de Participación, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 13.3 Renfe-Operadora seleccionará un máximo de seis, a las que les invitará a licitar entregándoles el Pliego de Condiciones Particulares.

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE. Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

18. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 3 de mayo de 2007.

19. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Dña. Pilar Oviedo Cabrillo.

28.471/07. *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2007-01280/000.00 para el Suministro e Instalación de Sistemas de Seguridad CCTV con grabación y transmisión de imágenes en 55 estaciones del Núcleo de Madrid.*

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora: Dirección Corporativa de Compras y Patrimonio (Dirección General Económico-Financiera y de Planificación). Avda. Pío XII, 110, Caracola 1. C.P: E-28036, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (+34) 91 300 80 91. Fax: (+34) 91 733 47 56. Correo electrónico: marparicio@renfe.es.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

2.1 Tipo de contrato: Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal 32323500-8.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

El anuncio se refiere a un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Estaciones pertenecientes al núcleo de Cercanías de Madrid.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: Ex. 2007-01280/000.00 Suministro e instalación de sistemas de seguridad CCTV con grabación y transmisión de imágenes en 55 estaciones del núcleo de Madrid.

4.2 Descripción del contrato: Suministro e instalación de sistemas de seguridad por circuito cerrado de televisión con grabación y transmisión de imágenes, en 55 estaciones del núcleo de Cercanías de Madrid, así como la conexión y configuración necesaria para el funcionamiento de todos los sistemas, de modo que todos ellos se entreguen completamente instalados, probados y funcionando.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución: Dos meses máximo para cada grupo de estaciones adjudicado.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: No serán admitidas agrupaciones de empresas de ningún tipo.

10. Presentación de solicitudes de participación: Las empresas que reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y estén interesadas en participar en este procedimiento negociado deberán presentar una Solicitud de Participación, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de dichos requisitos, conforme a lo recogido en el apartado Condiciones de Participación de este anuncio.

Podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de

participación que figura en el apartado 10.1 de este Anuncio y en la dirección indicada en el apartado 1.

Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes serán rechazadas.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escritura.pdf».

«nombre de empresa-dni.pdf».

«nombre de empresa-poder.pdf»; etc.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán éstos últimos.

Asimismo, con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

Razón social.

C.I.F.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Persona de contacto.

Números de teléfono y fax.

Dirección de correo electrónico.

Toda la documentación presentada con la solicitud de participación quedará en poder de Renfe-Operadora.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 28 de mayo de 2007, Hora: 12:00 horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 3.000 euros. Fianza definitiva: 10 por ciento del importe adjudicado.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada notarialmente de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que la actividad de la empresa comprende el objeto de esta contratación.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 2 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de suministros.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) del Estado Español.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder bastante, de que la empresa licitadora y sus administradores no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el arto 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y de los DNI de las personas que firmen esta declaración u otros documentos de la solicitud de participación.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP), o solicitar su inscripción.

13.2 Capacidad económico financiera.

Informe/s de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad técnica.

1. Relación de trabajos de naturaleza análoga al objeto de esta contratación, realizados en los Tres últimos años, indicando, en la medida de lo posible, cliente, duración; presupuesto y breve descripción. Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución.

2. Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con cualificación para la realización de los trabajos.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número anual medio de trabajadores en situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

a) Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o

b) Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

3. Descripción de los medios materiales y técnicos de los que dispone la empresa para la ejecución de su actividad tales como: equipos, instalaciones, oficinas, etc. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

14. Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de 10 (diez).

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después de que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2007- 01280/000.00.

Los gastos de publicidad de la licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias.

Esta Licitación, se rige por la ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Entre las empresas que presenten la «Solicitud de Participación» y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado «Condiciones de Participación», Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 10 (diez) empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 4 de mayo de 2007.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 4 de mayo de 2007.–Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Doña Pilar Oviedo Carrillo.

28.474/07. Resolución de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 8 de mayo de 2007, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la realización de pruebas de carga para la recepción de puentes del Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España. Tramos: Madrid-Garcillán y Valdepiñeros-Valladolid.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.7/5500.0649/3-00000 - AV 004/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.171.626,92.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 26 de junio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación co-

rrespondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del día 3 de julio de 2007.

b) Documentación a presentar: Los que fije el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

2. Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56 - 6.ª Planta.

c) Localidad: Madrid, 28003.

d) Fecha: 16 de julio de 2007.

e) Hora: Diez treinta (10,30) horas.

10. Otras informaciones. Ver Pliego de Condiciones Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 9 de mayo de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 8 de mayo de 2007.–La Directora de Contratación, Administración y Recursos, Paloma Echevarría de Rada.

28.475/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 8 de mayo de 2007, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de asistencia para el control de las obras de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Bobadilla-Granada. Tramo: Peñas de los Enamorados-Archidona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.7/5500.0634/5-00000 - CON 002/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.333.842,28.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.